

Infol de los

## PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

6 reales al mes en Mahón, adelantados; y 7 en las demás poblaciones de la Isla. Fuera de ella, 24 rs. trimestre, remitiendo el importe en libranzas ó sellos de correo.

Los comunicados, anuncios, estados y avisos, se pagarán á precios convencionales.

Los que se publican en el exterior, se pagará el importe en libranzas ó sellos de correo.

# DIARIO DE MAHON,

## PERIODICO DE LITERATURA E INTERESES LOCALES.

Director: D. Ramon A. Braña.

## Diario de Mahón.

## EL PRIMER AMOR.

Mi vida era inocente y pura; risueña, como la brisa albagadra que mecia mis cabellos de niño.

Mis días infantiles los pasaba jugando en el bosque de Azahar, nombre con que yo le bauticé. Bajo la sombra de sus acacias dormitaba, y leía algunos trozos de poesía lírica. El sentimiento se despertaba entonces en mi corazón de ángel, y creía recorrer con la vista los encantos del Eden....

Lleno de inspiración y de fuego, componía sencillas églogas, en las que mezclaba las aves, las mariposas y las flores. La inocencia resplandecía en todas ellas. Cual los poetas antiguos, pintaba las delicias del campo, porque en él gozaba de una atmósfera de bienestar inconcebible.

Era una risueña mañana de verano; las hojas de los árboles estaban impregnadas de rocío, que se desprendía formando mil caprichosas lágrimas.

Se respiraba la aromática esencia de las flores silvestres.

Los pajarillos se gozaban en sus trinos de amor; sus aradas lenguas formaban un concierto matinal.

La adorada Oropéndula saltaba de rama en rama, dando al aire mil gorjeos.

El monótono canto del cuco se oía en los cercanos cerros y pinares.

Las flores columpiaban sus vistosas corolas al impulso de suaves céfiro.

Los arroyos de agua cristalina susurraban por entre la fresca pradera.

Todo era encanto, armonía, y dulce solaz.

Un velo de ventura cubría aquel recinto: las galas del paraíso parecían reunidas para adornarle.

Contemplando aquella mañana, cual otras también muy plácidas, pasaba las horas en trepar por las ramas de los árboles, o en buscar los nidos de las aves.

Ibáse haciendo sentir los ardientes rayos del sol, conforme avanzaba en su magestuosa carrera.

Yo, refrescaba mi cabeza en la limpia agua de una fuente. De repente, el grito agudo y dolorido



## PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

En la redacción y Administración del mismo Diario, calle del Norte núm. 1; y en la librería de D. Domingo Orfila, plaza de la Arravaleta núm. 5.

Horas de oficina para los anuncios de 9 a 1 de la mañana.

de una voz angelical me hizo volver la vista hacia una partorilla, como de doce abrigos, de tez morena, ojos color de cielo y espesos cabellos.

Tendida en la verde alfombra del campo, cubría el rostro con sus manos diminutas.

Traté de acallar su dolor con mis caricias.

Pobre niña! —el agujón de maligna abeja se le había introducido en una de sus delicadas manecitas.

—Qué podria hacerle? —Qué remedio darle?

Inspirado de una idea cariñosa, toqué ligeramente con mis labios la herida y arranqué el agujón de aquel insecto.

Después la trasladé á la pobre vivienda de su familia. Allí se le asistió con el mayor esmero, y á los pocos momentos se hallaba la niña completamente buena y risueña. En cambio mi corazón empezó á experimentar cierta sensación desconocida.

Aquel tierno ósculo de pureza, aquella acción casual, espontánea, efectuada á impulso de un caritativo deseo, encendió en nuestras almas un cariño interesante, sencillo e inocente.

Desde entonces, unidos corríamos por la pradera, en busca de flores con que adornar sus cabellos; juntos jugábamos en el bosque, regalándonos mutuamente cuantos juguetes se nos daban, y juntos pintábamos al lápiz algún paisaje. Al pie del manso río, nuestras voces se unían para dar al viento alguna canción campesina. Yo, en fin, era su fiel defensor cuando otros niños intentaban lastimarla.

Me hacia reír con sus gracias, y entristecer si me refería algun cuento lastimero de los que ella inventaba con suma destreza y facilidad.

Así pasaron los primeros años de mi niñez, al lado de aquella hechicera criatura, que poseía el carácter mas dulce que puede imaginarse.

¡Hay sucesos providenciales!... En una tarde primaveral, la pobre niña se presentó á mis ojos tan desconsolada y combulsa como la primera vez que la había visto: sentada en el mismo sitio, con igual traje al que en dicha ocasión vestía, y tapando sus párpados humedecidos por el llanto.

—Cora... Cora!... ¿Qué tienes? —Te han hecho daño!... Dimelo... verás que pronto castigo al que se haya atrevido á tocarte.

—Ah! no; no es nada de eso... Me marchó para no poder verte!... Me llevan, donde no hallaré ni el cielo ni las flores de mi país!...

—Tengo que dejar el jardincito que tú regabas, las palomas que tú me diste!

La partorilla dejó caer por sus meigillas lágrimas ardientes.

—Oh! sí, sí, ¡Cora mia! Comprendo, comprendo tu desdicha; pero Dios lo quiere así... contesté yo.

Entonces, una voz rústica y brutal la llamó precipitadamente.

—Toma —me dijo muy quedito— este ramo de flores... todas ellas dicen: ¡No me olvides!...

—Sí, Cora de mi vida, sí!

No hubo tiempo para mas promesa... y se alejó cubriendo el rostro, y dejándose por la primera vez de mi vida, inmóvil, helado cual fría estatua.

Por todas partes creía ver la sombra de mi querida Cora!

La llamaba repetidas veces, y solo contestaban los tristes ecos de mi voz!

La pradera, el bosque, el río, parecían estar sin alegría, como mi alma; faltábales la deidad que los llenaba de encanto y poesía.

Desde aquella despedida mi corazón empezó á angustiarse y padecer!

Huérano y solo en el mundo, busqué el amor de la muger, porque a todas las creía ángeles de bien, como á Cora.

Vana ilusión!... Fatalidad! ellas... me mostraron egoísmo, hipócritas sonrisas, desengaños... que abracé, quedando grabado en mi pecho el solo recuerdo de un dia... de aquel primer beso de inocencia!

R. A. B.

## Correo de ayer.

De los periódicos recibidos de Madrid por el correo de ayer, que alcanzan al 25 del actual tomamos los siguientes

## Partes telegráficas.

Berlin, 20.—El Reichstag del Norte ha adoptado la proposición de Lasker con respecto á la libertad de la palabra.

Washington 20.—Los representantes han adoptado la ley de naturalización de los extranjeros. Los defensores de Johnson han concluido sus discursos:

están contestando los abogados de la acusación.

*Londres*, 21.—La cámara de los Comunes ha reanudado sus tareas hoy.

*Paris*, 21.—Dícese que el Sr. Thiers provocaría una declaración terminante en favor de la paz.

—Dícese que Stackelberg será nombrado en reemplazo de Budberg.

El Senado ha aplazado hasta el 15 de mayo la discusión relativa a la ley sobre enseñanza superior.

—El vapor *Washington* ha llegado a San Nazaire con noticias del Pacífico.

La Agencia *Wolf* confirma la noticia de que se van a conceder numerosas licencias en el ejército prusiano.

Dícese que el emperador va a Orleans el 9 de mayo.

*Bucharest*, 21.—Las noticias de Rumania son muy confusas; hablan de desórdenes graves y dicen que se teme una insurrección.

*Londres*, 22.—Siguen las huelgas de los obreros mineros del Lancashire.

—La Cámara ha adoptado el bill suprimiendo la publicidad de las ejecuciones capitales.

—Dos fenianos que llevaban misiles incendiarios han sido presos junto al palacio de Buckingham. Creese que pretendían incendiar el palacio.

*Paris*, 22.—Desmiente el rumor de una intervención pacífica de la Francia y del Brasil en la guerra del Paraguay.

*Viena*, 22.—La emperatriz ha dado a luz una niña.

Se teme una tentativa de los griegos contra las islas del archipiélago otomano.

*Paris*, 23.—El boletín del *Monitor*, contiene nuevas seguridades pacíficas.

*Florencia*, 23.—Ha habido un motín grave en Roma. Se han hecho muchas prisiones.

*San Petersburgo*, 23.—Se ha desmentido la noticia de la publicación de una circular de Gorstchakoff relativa a la supresión de Polonia.

*Paris*, 24.—*Berlin*.—23.—Asegúrase que dentro de un breve plazo se van a conceder a las clases militares numerosas licencias indefinidas, a consecuencia de negociaciones seguidas con Austria y Francia para la adopción de medidas análogas en estos tres países.

Hay otro despacho que literalmente dice así:

*Paris*, 24.—Una nota del 15 de abril de los cónsules de Francia, Inglaterra, Grecia, Prusia y Rusia hace constar que *Persecutions israelites Roumanie authentiques*.

—Dícese que una parte de la tripulación del buque *Dupleen* ha sido asesinada en el Japón.

Un periódico prusiano dice que el gobierno licenciará el quinto cuerpo del ejército y que Francia seguirá el mismo ejemplo.

*Londres*, 24.—El general Hemy ha sido encargado de una misión cerca del gabinete de San James.

Lord Daby asistía hoy a la sesión de la alta Cámara.

—El ministerio ha sido derrotado en una discusión sobre pago de ciertas comisiones de policía, por una mayoría de un voto.

*Florencia*, 24.—Se ha concedido una amnistía a los desertores del ejército y a los encausados o sentenciados por delitos de imprensa.

*Berlin*, 24.—Asegúrase que los rumores espardidos ayer, relativos a un desarme parcial del efectivo del ejército prusiano fijado para el día primero de mayo, de acuerdo con Austria y Francia, carecen de fundamento.

*Lisboa*, 24.—Costa Silva ha sido elegido presidente de la cámara de diputados.

Mañana tendrá lugar en la cámara de los Pares la interpelación del conde de Peniche, pero se cree que el gobierno triunfará en la votación.

*Cork*, 25.—Los insurrectos de Haití continúan alcanzando ventajas en el país. Salnave había sido derrotado.

*Paris*, 24.—La cotización de la bolsa de hoy es la siguiente:

3 por 100 francés, 69·40.—4 1/2 id., 99·45 1/2.

*Londres*, 24.—Consolidados, 93 1/2 a 518.—3 por 100 portugués 40.

## Noticias Nacionales.

*Madrid*, 23.—Su Santidad envió al señor duque de Valencia su bendición apostólica y la absolución general.

Por el ministerio de Fomento se publica en la *Gaceta* del 24 el siguiente real decreto, que es de la mayor importancia en estos momentos por referirse a la cuestión de subsistencias:

Atendiendo a las razones que me ha puesto mi ministro de Fomento, de acuerdo con el Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Se amplía hasta 31 de diciembre próximo la autorización concedida por mis reales decretos de 22 de agosto y 25 de octubre último y reales órdenes de 11 y 17 de enero siguiente, para introducir por las costas y fronteras en la península e islas Baleares el trigo extranjero y sus harinas y demás sustancias alimenticias a que las citadas disposiciones se refieren, con exención de todo derecho fiscal, en conformidad a lo resuelto por mi real decreto de 17 de marzo próximo pasado,

Dado en palacio a 22 de abril de 1868.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Fomento, Manuel Orovio.

Durante la enfermedad del general Narváez estuvo encargado del despacho de los asuntos de la Presidencia el señor ministro de Estado.

Dice *El Imparcial* del 23:

Hoy es aniversario de la muerte de los célebres comuneros Juan de Padilla, Juan Bravo y Francisco Maldonado, que fueron víctimas de su amor a las libertades patrias el memorable dia 23 de abril de 1521.

¡Gran ejemplo que la historia de España ofrece a los pueblos cuando estos ven amenazados sus imprescriptibles derechos!

*Bolsa de Madrid*.—Cotización oficial del 25.

ÚLTIMO PRECIO.

3 por 100 consolidado al contado	33-55
Idem a fin de mes	33-65
Idem esterior	00-00
3 por 100 diferido al contado	32-50
Idem a fin de mes	00-00
Amortizable de 1.ª clase	00-00
Idem de 2.ª idem	00-00
Deuda del personal	24-85
Billetes hipotecarios	98-30
Obligaciones de ferro-carriles	66-50

## Sección local.

Personas a quienes debemos dar entero crédito, nos han informado de que la empresa del teatro no retiró la comedia *Mejor es creer*, sino que ha aplazado solo su ejecución, asegurándonos que se pondrá en escena á la brevedad posible. Lo celebramos.

Estrañamos no haber recibido, por el último correo, *El diario de Palma*. ¿Qué le habrá sucedido á nuestro apreciable colega balear?

**Oposiciones.** — No pudiendo, por su querida salud, concurrir a Ciudadela el maestro de Capilla, D. Benito Andreu, nombrado Juez examinador para las oposiciones de Beneficiado-Organista, vacante en la S. I. Catedral, el Ilmo Sr. Obispo y Cabildo, acordaron que aquellas se verifiquen en la Iglesia Parroquial de Sta. María de esta ciudad, siendo jueces, además del Sr. Andreu, los Sres. Fuxá y Canónigo Mojon, quien vendrá con una comisión del Cabildo á presenciar dichas oposiciones. Esperamos que los aficionados á la música concurrirán á los correspondientes ejercicios, para cuyo objeto indicaremos oportunamente los días en que hayan de tener lugar.

**Los impetuosos vientos, que habían dejado de molestarlos hace algunos días, han vuelto á dejarse sentir muy recientemente desde la noche de ayer, para mayor daño de la vegetación de esta Isla, además de la continua sequedad que los campos vienen experimentando en toda la presente primavera.**

**Copiamos de *El correo de Mallorca*.** «No habiendo tenido efecto las elecciones últimamente convocadas para la elección de un Diputado provincial por el partido de Inca, se convoca de nuevo á los electores de aquel distrito, á fin de que concurren á este efecto en el mencionado pueblo, los días 10, 11 y 12 del próximo mes de Mayo.»

**Nota de las cartas que se hallan detenidas en la Administración de Correos de esta ciudad por falta del correspondiente franqueo.**

D. Antonio Veiga, *Ontarello*.

» Bartolomé Clara y Caules, *Buenos Ayres*.

» Juan José Méndez, *Idem*.

» Manuel Javier Rodríguez, *Idem*.

» Ventura Coll, *Idem*.

» Antonio Frias, *Palma*.

**Boletín religioso.**

**Santo de hoy.**

Santa Catalina de Sena, virgen y Santa Plegaria confesora.

**CULTOS.**

**CORTE DE MARÍA.** Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Rosario, en la iglesia parroquial de Santa María.

En dicha parroquia de Santa María se dará principio al mes que todos los años consagran á su Sma. Madre y Patrona los asociados á la Real Archicofradía del Bello Amor, consistien-

do en los cultos siguiente:

Hoy al anochecer se pondrá de manifiesto S. D. M., después se rezará el Santo Rosario con la letanía al órgano, música del Señor Fuxá, seguirá el sermon preparatorio que dirá el Rdo. Sr. D. José Pous, pbro., vicario de Villa-Carlos, concluyendo con los gozos, música del mismo Sr. Fuxá.

El dia 1º de Mayo, se dirá el Smo. Rosario y letanía como el dia anterior, predicará el Rdo. Sr. D. Francisco Cardona, pbro., licenciado en teología y cánones, concluyendo como el dia anterior.

En los demás días se continuará tan piadoso ejercicio.

En la de la Purísima Concepción, al anochecer, se dará principio con la mayor solemnidad el Piadoso y Devoto Mes de María, con acompañamiento de la orquesta: ocupará el pulpitico dicho Sr. D. Francisco Cardona: se rezará el Smo. Rosario, seguirá un rato de meditación y luego se cantará la coronilla y los gozos: el dia 2 de Mayo también habrá sermon, siendo el orador el mismo Sr. Cardona.

En la del Hospital continua el devoto y solemne octavario del Buen Pastor.

Santo de mañana.

Santos Felipe y Santiago apóstoles.

## Sección marítima.

### Movimiento del puerto.

Buques entrados y fondeados en el lazareto, hasta el anochecer del dia 28 de Abril.

Ninguna.

Despachados.

Nacionales.

Para Barcelona bergantín Chanito, de 202 ts., c. D. Jaime Gelpí, con 13 trip., algodón y duelas.

Para Id. corbeta España, de 207 ts., c. D. José M. Ribas, con 13 trip., algodón y duelas.

Para Palma laud Magdalena, de 33 c. D. Miguel Vich, con 6 trip., 1 pas., trigo y pipas vacias.

Para Id. polaca Tsinidada, de 125 ts., c. D. Jaime Cerdá, con 12 trip., arroz y otros efectos.

Para Id. bergantín Paco, de 179 ts., c. D. Bartolomé Bosch, con 12 trip., arroz y fideos.

### Observaciones meteorológicas.

Días.	Barómetro á las 7 h. m.		Termómetro céntrigado.	Higrómetro á las 9 m.	Pluviómetro en milímetros.	Solenidad m.	Vientos á las 9 mañana.	Fazenda en billetes
	Max.	Min.						
28	7675	20'8	12'2	74'	1'5	9	N. recio.	28'

### Afecciones astronómicas.

SOL.—Sale á las 5 h. y 2 ms.—Póñese á las 6 h. y 53 ms.

LUNA.—Sale á las 12 h. y 17 ms. de la m.—Póñese á la 2 h. y 33 ms. de la m.

### Orden de la plaza,

del 29 de abril de 1868.

Servicio para el 30.

Gefe de dia: D. Eugenio Gonzalez Moro, coman-

dante del segundo regimiento de Artillería á pie.—Parada, hospital y provisiones, América.—El T. C. Sargento Mayor.—Miguel Ferradas.

## Variedades.

Tuertos célebres.—Filipo de Macedonia perdió un ojo en una batalla. Desde entonces, ganó cuantas batallas dió á sus enemigos.

Aníbal quedó tuerto en el paso de los Alpes. Roma temblaba á su nombre durante diez y seis años.

Sertorio no tenía mas que un ojo. Triunfó tres veces de Pompeyo.

Zisca, terror del imperio romano, era tuerto.

Horacio Coles, tuerto asimismo, defendió él solo un puente contra el ejército de Porsena.

Camoens perdió un ojo en la guerra de las Indias.

Del «Diccionario humorístico que publica en El Semanario de los Sucesos nuestro compañero D. Manuel Ossorio y Bernard», tomamos las siguientes definiciones:

**Caldo.** Un agua cristalina,—á pesar del cocimiento otras veces alimento—y no pocas medicina.—Líquido tan singular,—según su dicho pregoner,—que si es caldo de patrona—sirve para cristianar.

**Caridad.** Virtud, ó sea—la pública ostentación—que se hace con la intención—de que la gente lo vea.

**Cobardo.** El hombre robusto—que ignora lo que es denuedo.—que enfermar suele de miedo—y muere por fin de susto.

**Comercio.** Industria exelente,—que se reduce, y no esuento,—á saber vender por ciento—lo que se compra por veinte.

**Corazon.** La ciencia dió—á una víscera este nombre,—y añadir pretendo yo,—que es la cuerda del reloj—de la existencia del hombre.

**Costilla.** La mejor obra—que en la creacion resalta—y entera importancia cobra,—pues de soltero nos falta—y de casados nos sobra.

## Bellas Artes.

### DE LA MÚSICA ENTRE LOS GRIEGOS.

El sonido es tan antiguo en el universo como el movimiento, la melodía como las aves, el canto como el hombre, la música como la sociedad.

Sin embargo, el más antiguo sistema completo de música conocido entre los griegos es el que publicó el filósofo Aristóxenes, discípulo de Aristóteles; pues el que un siglo antes explicaba Pitágoras á sus sectarios, bajo el sello del mas impenetrable secreto, fué casi ignorado de sus contemporáneos, y por consiguiente no lo conoce la posteridad.

Pero no fueron los griegos inventores de aquel sistema. Los egipcios, que habían recibido de Asia los primeros rudimentos musicales, los traspusieron á los helénicos, iniciándolos en los misterios de las artes y las ciencias.

Antes de Alcibiades limitaba la música entre los griegos á acompañar con un instrumento la voz, á cantar himnos en honor de los dioses y celebrar las hazañas de los heroes. Así adquirió fama Orfeo, rey y legislador de los tracios. La armonía de su lira y su voz era tan suave, que amansaba las fieras, hacia mecer blandamente las ramas de los árboles,

suspendía el curso de los ríos y daba sensibilidad á las piedras. Estas exageraciones de la tradición expresan mejor que nada el influjo de la música en las sociedades primitivas.

También ganó la inmortalidad Anfion, hijo de Júpiter y de Antíope; bastó el poder de su lira para levantar las murallas de Tebas en Beocia.

A las edades heroicas pertenecen además Arion y Lino.

Vemos luego aparecer á Terpandro, inventor de las notas de música; á Timoteo, compositor de piezas para la flauta y la lira, y sobre todo á Tirteo, célebre por sus canciones guerreras; no siendo estos los únicos que entonces alcanzaron gloria y renombre en el arte de la música.

En Grecia, cuna de los dioses del paganismo, de las maravillas fabulosas, de las ficciones mitológicas, de las musas, calificóse aquél arte de *divino*, presiriéndole á todos. En el Olimpo, Apolo y su amable comitiva endulzaban con sus coros los ocios del dios que lanza el rayo; asistían á sus consejos y presidían en sus banquetes. En la tierra, Júpiter fué criado por los Coribantes al son de los tambores y de las canciones béticas; Minerva preludaba en la flauta que había inventado; el hijo de Latona disputaba con Marcias y Pan el premio del canto; el músico tracio divertía á los argonautas durante la navegación. En una palabra, los músicos proclamaban la paz y la guerra, excitaban á los combates; concurrian, en fin, á todas las solemnidades públicas y privadas, realzándolas con sus talentos.

Acercábese entre tanto una grande época para las artes y los artistas. Se establecieron en Olimpia, pequeña ciudad de Elida (Peloponeso), hacía el año 780 antes de Jesucristo las olimpiadas, fiestas cuyo objeto era eternizar los juegos olímpicos, instituidos por Pelops y Hércules en honor de Júpiter.

La magnificencia de aquellos juegos no necesita encarecerse. No pertenecían á un pueblo solo, sino á todos los de Grecia. Reyes, héroes, personajes ilustres, tenían á mucha honra lidiar en ellos con los poetas y los músicos. Acudían helenos de las mas remotas regiones á disputar las palmas de la victoria ó á proclamar al vencedor, cuya recompensa en los primeros tiempos se reducía á grabar su nombre en una columna de bronce y ceñirle las sienas con una corona de encina ó de laurel.

Posteriormente, cuando los juegos olímpicos habían perdido mucho de su antiguo esplendor, salió Neron de Roma con una comitiva de diez mil músicos para disputar el premio del canto á los coristas de Grecia, y lo obtuvo; lo cual no debe extrañarnos en el tirano del orbe.

A mas de servir de poderoso estímulo á los poetas y los músicos, ofrecían aquellos juegos la inmensa ventaja de conservar la unión mas íntima entre pueblos inquietos, anhelosos de novedad y amantes apasionados de la libertad y de sus derechos respectivos.

Considerando el modo como los griegos miraban la música, se comprenderá la suma importancia que atribuían á este arte. Su alma, exaltada por las instituciones republicanas, por las grandes lecciones de los sucesos contemporáneos, por el sistema religioso y la pompa del lenguaje, imprimía energía y sublimidad á las cosas menos importantes. Admiradores de la armonía de la obra celeste y del acorde inalterable que reina entre todas las partes que la componen, intentaron establecer entre los sonidos la misma concordancia, y este principio formó la base de su arte musical, que emanaba, en tal concepto, de los dioses, creadores de la armonía del universo.

(Se continuará.)

# BOLETIN DE ANUNCIOS.

## MEDICINAS

DE LA DISTINGUIDA Y AFAMADA CASA

## GRIMAUT Y COMPAÑÍA.

Farmacéuticos de S. A.

PARÍS.

Este establecimiento, el mas acreditado del mundo por la excelencia de sus artículos farmacéuticos, ofrece al público sus manufacturas á un precio escasamente módico.

Entre sus mas esmeradas preparaciones se cuentan:

**El jarabe de Habaño iodado.**

Preparado á frío y concentrado en el vacío; reemplaza perfectamente al aceite de hígado de bacalao.

**Jarabe toni-regenerador de Quina y Hierro.**

Nuevo preparación tópica contra el empobrecimiento de la sangre, y non-plns-ultra de la ciencia en Medicina y Farmacia.

**Inyección y cápsulas de mático.**

Conocidas como los remedios mas eficaces y superiores de su especie.

**Pastillas de lactatos alcalinos de Burin du Buisson.**

Preparaciones nuevas de grande eficacia para curar todas las enfermedades de las vías digestivas, bajo su influencia desaparecen los dolores de estómago, las jaquecas procedentes de la mala digestión y demás dolencias de su género.

**Píldoras contra las enfermedades de la piel, del doctor Cacenave.**

Su composición es el fruto de 30 años de

**Lotería Nacional.**

Administración principal, núm. 1462 en Mahon.

Constará de 20,000 billetes, al precio de 20 escudos,

distribuyéndose 280,000 escudos en 859 premios de la manera siguiente:

**Premios.**

	Escudos.
1 de	60,000
1 de	20,000
1 del	8,000
1 de	4,000
3 de 2,000	10,000
10 de 1,000	10,000
840 de 200	168,000
859	280,000

Los billetes están divididos en décimos, que se esperden á un escudo cada uno en la Administración de la Renta.

Mahon 26 abril de 1868. — Domingo Orfila.

**Alcaldía Constitucional de Mahon.**

El Sr. Subgobernador de esta isla, con fecha 25 del actual me dice lo que sigue:

«En la subinspección de Vigilancia de esta ciudad se han recibido las licencias del ramo de vigilancia concernientes al uso de armas; y con el objeto de que los vecinos de ese distrito que en buen número tienen las suyas caducadas, puedan renovarlas ó impedir que otros incurran en responsabilidad al terminar la licencia concedida, he acordado que por

lo que se ha resuelto, se convoca una subasta para la adquisición de los efectos que se han de adquirir.

La subasta se celebrará el día 26 de mayo en la Alcaldía Constitucional de Mahon.

Los efectos que se subastarán son los siguientes:

1.º el principio Napoleón.

2.º el principio de la cebolla.

3.º el principio de la cebolla.

4.º el principio de la cebolla.

5.º el principio de la cebolla.

6.º el principio de la cebolla.

7.º el principio de la cebolla.

8.º el principio de la cebolla.

9.º el principio de la cebolla.

10.º el principio de la cebolla.

11.º el principio de la cebolla.

12.º el principio de la cebolla.

13.º el principio de la cebolla.

14.º el principio de la cebolla.

15.º el principio de la cebolla.

16.º el principio de la cebolla.

17.º el principio de la cebolla.

18.º el principio de la cebolla.

19.º el principio de la cebolla.

20.º el principio de la cebolla.

21.º el principio de la cebolla.

22.º el principio de la cebolla.

23.º el principio de la cebolla.

24.º el principio de la cebolla.

25.º el principio de la cebolla.

26.º el principio de la cebolla.

27.º el principio de la cebolla.

28.º el principio de la cebolla.

29.º el principio de la cebolla.

30.º el principio de la cebolla.

31.º el principio de la cebolla.

32.º el principio de la cebolla.

33.º el principio de la cebolla.

34.º el principio de la cebolla.

35.º el principio de la cebolla.

36.º el principio de la cebolla.

37.º el principio de la cebolla.

38.º el principio de la cebolla.

39.º el principio de la cebolla.

40.º el principio de la cebolla.

41.º el principio de la cebolla.

42.º el principio de la cebolla.

43.º el principio de la cebolla.

44.º el principio de la cebolla.

45.º el principio de la cebolla.

46.º el principio de la cebolla.

47.º el principio de la cebolla.

48.º el principio de la cebolla.

49.º el principio de la cebolla.

50.º el principio de la cebolla.

51.º el principio de la cebolla.

52.º el principio de la cebolla.

53.º el principio de la cebolla.

54.º el principio de la cebolla.

55.º el principio de la cebolla.

56.º el principio de la cebolla.

57.º el principio de la cebolla.

58.º el principio de la cebolla.

59.º el principio de la cebolla.

60.º el principio de la cebolla.

61.º el principio de la cebolla.

62.º el principio de la cebolla.

63.º el principio de la cebolla.

64.º el principio de la cebolla.

65.º el principio de la cebolla.

66.º el principio de la cebolla.

67.º el principio de la cebolla.

68.º el principio de la cebolla.

69.º el principio de la cebolla.

70.º el principio de la cebolla.

71.º el principio de la cebolla.

72.º el principio de la cebolla.

73.º el principio de la cebolla.

74.º el principio de la cebolla.

75.º el principio de la cebolla.

76.º el principio de la cebolla.

77.º el principio de la cebolla.

78.º el principio de la cebolla.

79.º el principio de la cebolla.

80.º el principio de la cebolla.

81.º el principio de la cebolla.

82.º el principio de la cebolla.

83.º el principio de la cebolla.

84.º el principio de la cebolla.

85.º el principio de la cebolla.

86.º el principio de la cebolla.

87.º el principio de la cebolla.

88.º el principio de la cebolla.

89.º el principio de la cebolla.

90.º el principio de la cebolla.

91.º el principio de la cebolla.

92.º el principio de la cebolla.

93.º el principio de la cebolla.

94.º el principio de la cebolla.

95.º el principio de la cebolla.

96.º el principio de la cebolla.

97.º el principio de la cebolla.

98.º el principio de la cebolla.

99.º el principio de la cebolla.

100.º el principio de la cebolla.

101.º el principio de la cebolla.

102.º el principio de la cebolla.

103.º el principio de la cebolla.

104.º el principio de la cebolla.

105.º el principio de la cebolla.

106.º el principio de la cebolla.

107.º el principio de la cebolla.

108.º el principio de la cebolla.

109.º el principio de la cebolla.

110.º el principio de la cebolla.

111.º el principio de la cebolla.

112.º el principio de la cebolla.

113.º el principio de la cebolla.

114.º el principio de la cebolla.

115.º el principio de la cebolla.

116.º el principio de la cebolla.

117.º el principio de la cebolla.

118.º el principio de la cebolla.

119.º el principio de la cebolla.

120.º el principio de la cebolla.

121.º el principio de la cebolla.